



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN - "LANZAMIENTO HAMBURGUESA CHESSE BURGER"

I. Responsable.

La presente promoción es ofertada por COCHEROS S.A.S., empresa comercial, con domicilio en Mosquera – Cundinamarca, registrada bajo el NIT 900481214-7.

II. Nombre de la promoción.

"Hamburguesa CHEESE BURGER + Chorizo Granjero Pionero."

III. Descripción de la promoción.

La promoción consiste en que por la compra de una (1) **Hamburguesa CHEESE BURGER** 250 g, el cliente recibe gratis un (1) **Chorizo Granjero Pionero**.

La **Hamburguesa CHEESE BURGER** está compuesta por pan brioche, carne de la casa 250 g rellena de queso tipo cheddar, queso cheddar adicional, papa cabello de ángel, vegetales frescos y salsas especiales de la casa.

Adicionalmente, para efectos de control:

- Por cada kit 900213 (06 unidades de Hamburguesa CHEESE BURGER) se realizará una factura adicional con 02 kits 900214 (06 Chorizos Granjero Pioneros).
- Esta factura adicional (FEIN) será emitida sin costo adicional, como parte de la promoción.
- Los costos de empaques (lámina, servilleta, bolsa de domicilio si es para llevar y salsa Cocheros) serán asumidos por el franquiciado.

IV. Fecha de inicio de la promoción.

La promoción inicia el domingo 14 de septiembre de 2025
La promoción finaliza el sábado 29 de noviembre de 2025



V. Unidades disponibles.

La promoción contará con un inventario limitado proyectado por semana para cada punto de venta autorizado (PVAI), así:

- Semana 38 (14–20 septiembre 2025): 2 cajas por PVAI
- Semana 39 (21–27 septiembre 2025): 2 cajas por PVAI
- Semana 40 (28 septiembre–4 octubre 2025): 2 cajas por PVAI
- Semana 41 (5–11 octubre 2025): 3 cajas por PVAI
- Semana 42 (12–18 octubre 2025): 2 cajas por PVAI
- Semana 43 (19–25 octubre 2025): 2 cajas por PVAI
- Semana 44 (26 octubre–1 noviembre 2025): 2 cajas por PVAI
- Semana 45 (2–8 noviembre 2025): 3 cajas por PVAI
- Semana 46 (9–15 noviembre 2025): 2 cajas por PVAI
- Semana 47 (16–22 noviembre 2025): 3 cajas por PVAI
- Semana 48 (23–29 noviembre 2025): 4 cajas por PVAI

En total, la promoción contará con 27 cajas por cada PVAI distribuidas en las 11 semanas de vigencia.

VI. Forma de reclamar la promoción.

- El producto gratis deberá reclamarse en el mismo momento de la compra.
- En caso de no reclamarlo en ese instante, no habrá lugar a redención posterior.
- La entrega del beneficio está condicionada al diligenciamiento de la encuesta de satisfacción mediante el código QR disponible en el punto de venta. El cliente podrá ser requerido para mostrar el comprobante (pantallazo) del diligenciamiento al momento de reclamar el beneficio.

VII. Restricciones.

- La promoción no es acumulable con otras promociones.
- La promoción no aplica para domicilios, solo para venta presencial en los puntos de venta autorizados.
- El beneficio no se entregará a quienes no cumplan con los requisitos establecidos.
- La promoción se limita al inventario indicado y estará sujeta a disponibilidad en cada PVAI.



VIII. Indemnidad.

La empresa no se hace responsable por daños o perjuicios que puedan derivarse de la participación en la promoción, incluyendo los derivados de fuerza mayor o caso fortuito, ni por la falta de disponibilidad en PVAI por causas logísticas o de inventario. El franquiciado responde por la correcta aplicación de la promoción en su PVAI.

IX. Protección de datos personales.

El participante autoriza a COCHEROS S.A.S. el tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 090 de 2018 y demás normas aplicables. La política de privacidad se encuentra publicada en www.cocheros.com.co.

X. Jurisdicción.

Toda controversia derivada de la promoción se someterá a las leyes de la República de Colombia y a la jurisdicción de los jueces competentes en Bogotá D.C.

XI. Misceláneo.

- El precio de la promoción corresponde al valor de venta de la Hamburguesa Chesse Burger Pionera, exhibido en el pendón de lista de precios y en el pendón promocional.
- El incumplimiento en la aplicación de la promoción, la entrega incompleta al cliente o la no exhibición del material promocional dará lugar a sanciones por parte del área de operaciones y del departamento jurídico de COCHEROS S.A.S.
- COCHEROS S.A.S. podrá modificar los presentes términos y condiciones, los cuales se publicarán en su página web.